Expediente Rol F-085-2023 Fiscal Instructora Gabriela Tramón Pérez

Ampliación de plazo

Superintendencia del Medio Ambiente Fiscal Instructora Gabriela Tramón Pérez

José Domingo Ilharreborde Castro, en representación de Exportadora Los Fiordos Limitada (la "<u>Compañía</u>"), en autos sobre procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-085-2023, a la Fiscal Instructora Gabriela Tramón Pérez respetuosamente digo:

Encontrándome dentro de plazo, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley N°19.880, solicito al Fiscal Instructor se sirva conceder a mi representada una ampliación del plazo conferido en virtud del resuelvo II de la Resolución Exenta N°3/Rol F-085-2023, de fecha 2 de abril de 2024, esto es, el plazo de 10 días hábiles para presentar una nueva versión refundida del programa de cumplimiento con las observaciones consignadas en la parte considerativa de la mencionada resolución.

Lo anterior es sin perjuicio de la solicitud de nuevo plazo presentada por la Compañía con fecha 17 de abril de 2024, por medio de la cual se solicitó que se otorgue un plazo de 20 días hábiles para la presentación de nueva versión refundida del programa de cumplimiento. Lo anterior se funda en la necesidad de contar con tiempo suficiente como para poder contar con los análisis requeridos en la Resolución Exenta N°3/Rol F-085-2023.

POR TANTO,

A la Fiscal Instructora Gabriela Tramón Pérez respetuosamente pido: acceder a lo solicitado, otorgando a mi representada una ampliación de plazo, por el máximo que en derecho proceda para la presentación de una nueva versión refundida del programa de cumplimiento.